que teniendo puntual observancia a las ordenes de V. M. se defenderá altear
los generos y especies que se pelajen decreciendo los precios para que se coriga 467
el aumento que por de V. M. se remanda = A Cuerda que se de mañana
Prim.º de hierro se le crecera en cada libra de azeyte dos m.vs. con que se de
satisfaren los treintay dos quemar dan m.vs por lo que toca a los millones
y los Cuatro medios y c.to que pertenezen en el aum.to a la Cal. Irrespecto
de que todavia sobraran algunos m.vs. Por q.e, se que la gente de se sea no se
cargar libre quando se considere que puede haver alguna porcion de
este exercicio lo tendra p.r le cuenta para bajar por algun tiempo los dos
m.vs. que ahora se cargan por libra y satisfacer a V. M. los treintay dos
m.vs que se le deben y q.e de azeite de la porcion que hubiere detenida del
corto aum.to que no se diferen los dos m.vs, satisfhos millones y R.l Cal. no pue
diendo a punto fijo cargar. Puntualm.te lo que le corresponde a cada
libra y no tener comoda dibision para la bentay menor = y por lo que toca
albino y vinagre se cubira asim.o de demañana quatro m.vs. por a cum
bre y respecto de que la q.e en estación. tiene p.r en sicada nueve a cum
bres y medio cantillo, se le bara la m.a maquenta para que se istem
po logre la baja que le corresponde y lo que contribuyemos el
p.r en la acumbre y medio cantillo = en quanto a las carnes. de las
nenos y machos y destros generos que se benden en la carnezeria
siendo tan cuanto el consumo que tienen por razon de la mayor despacho
que se reconoze en la que tienen las Ideras en la puerta del mar don
de se benden a menos precio por no pagarse en ellas derechos. algunos a V. M.
que si se crecciera el precio con los quatro m.vs de la u.d y lo que toca al
millon y lo que le corresponde al Alcau.e lo poco que se bende se sacar
se por de alu los terminos de zenarse no conziguiendo
el fin que se desea de V. M. A que se añade la perdida que dan bien experi
mentaran sobre la gran de que se y tienen los millones y Alcau.e y los
propios Alcau.e se se serbira el S.r Alcalde mayor. Vista D. Luis Bazan
con D. Luis Pares de los a quienes nombra p.r su Comisario conferir lo
bre este punto lo que juzgan p.r mas proporcionado al servi.o de V. M. beneficio